



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Trabajo Social

MUJER, DESPLAZAMIENTO Y VIOLENCIA. UN ACERCAMIENTO AL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA

Alumno/a: Rosa María Gómez Gómez

Tutor/a: José Luis Anta Félez

Dpto: Antropología, Geografía e Historia

Junio/Julio 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
AGRADECIMIENTOS	8
1. EL CONTEXTO COLOMBIANO	9
2. CONCEPTO Y TIPOS DE VIOLENCIA	11
3. CONCEPTO, DEFINICIONES Y TIPOS DEL CONFLICTO.....	12
4. CONTENIDO	14
4.1. GÉNERO Y FEMINISMO.....	14
4.2. LA RELACIÓN ENTRE EL FEMINISMO RELACIONADO CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO ...	15
4.3. GÉNERO Y TRABAJO SOCIAL	17
5. DAÑOS E IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO QUE AFECTAN A LAS MUJERES	20
6. HECHOS RELEVANTES DEL CONFLICTO ARMADO.....	23
7. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO	27
8. EL TRABAJO SOCIAL APLICADO AL CONFLICTO ARMADO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA	34
9. CONCLUSIONES	37
10. BIBLIOGRAFÍA.....	40

“Ojalá podamos ayudar a que los colombianos rompan esas jaulas de la violencia, nacida de la injusticia social, la impunidad y el miedo, y a pleno pulmón respiren los vientos de libertad que con tanto sacrificio han ganado”

Galeano, Eduardo

Introducción

En el presente trabajo se abordarán diferentes temas referidos en relación a la República de Colombia. El motivo por el que me ha llevado a interesarme en esta temática, se debe al viaje realizado en el curso 2013-2014 de movilidad internacional, ofertado por la Universidad de Jaén durante la estancia de seis meses en Bogotá (Colombia), en la que he tenido la dicha y la oportunidad de conocer algunas de las diferentes problemáticas que sufre el país, su gran diversidad cultural, entre otras cosas y sobre todo las relaciones sociales y la involucración que he tenido con personas que tienen relación directa y conocimientos sobre el fenómeno del conflicto armado y desplazamiento forzado que vive el país desde hace más de 50 años y el cual es una de las crisis humanitarias más grandes. El haber tenido contacto directo con personas que se encuentran en defensa y lucha constante por los derechos humanos de las personas que sufren esta problemática, fue el motivo principal que hizo el querer mostrar el interés y la necesidad que siento no solo como ser humano, sino como futura profesional de Trabajo Social, el de indagar para conocer algo más sobre el tema y así poder dar a conocer la situación que llevan viviendo tantas y tantas personas durante tantos años en Colombia y que ha destruido no solo el país sino que le han arrebatado la vida a millones de personas inocentes, a las que les han sido y les siguen siendo vulnerados y violados sus derechos humanos, esta información se transmitirá en un contexto general, ya que este trabajo es un inicio para ir adquiriendo conocimientos básicos a saber y entender sobre la temática.

En primer lugar, para ubicar el contexto en el que se desarrollara el presente trabajo, se comenzara con una breve explicación sobre la ubicación geográfica e histórica del país, en el cual surge la problemática a revisar.

En segundo lugar, se expone una explicación sobre que es la violencia y el conflicto, sus causas, tipologías, actitudes, etc, ya que hay que tener claro estos dos conceptos a la hora de la elaboración del presente trabajo, la violencia y el conflicto son hechos que se dan en cualquier punto de la geografía mundial. Estos actos están relaciones, en una disputa en la que hay algún tipo de violencia se refleja la existencia de un conflicto, pero cuando se desencadena un conflicto no necesariamente tiene que haber violencia. En general las personas tenemos unas actitudes y creencias negativas, esto se debe a los mensajes recibidos en la infancia, los Modelos de conducta aplicados por padres, madres, profesores/ras y amigos/as, las actitudes y conductas que han sido transmitidas a través de los medios de comunicación y además por nuestras propias experiencias.

En tercer lugar, se expone el contenido del trabajo: Un capítulo enfocado al género y feminismo, viendo que el género mujer durante una larga trayectoria ha estado oculta, excluida, discriminada socialmente siendo de alguna u otra forma dominada por el hombre, siempre ha existido y continua existiendo en pleno siglo XIX desigualdad entre hombres considerando a la mujer como un ser débil y al hombre como un ser fuerte por naturaleza. Por esto, el feminismo pone de manifiesto la exclusión de las mujeres de la historia, reconociendo así la desigualdad social en otra desigualdad diferente a la de ser subsumida como es la de género. Se hablará además, sobre el largo trayecto que ha tenido el feminismo como teoría y movimiento social, encontrando en esta lucha muchos obstáculos, así hasta conseguir que la violencia que se comente contra las mujeres sea reconocida como un problema social y político, ya que esta violencia se ha visto siempre desde una visión tradicional, patriarcal, algo que sería estimado como normal en una estructura social. Finalizando este apartado hablando sobre el género y trabajo social, es decir como esta profesión ha estado considerada un trabajo expresamente femenino, para el cual se solicita tener cualidades y capacidades propias del sexo femenino, además de estar determinada por lo ya mencionado también está establecido por los sistemas de género. También se hace mención sobre un poco de historia del trabajo social, como surge el trabajo social por las primeras precursora y la influencia que tenía la iglesia en esta profesión, además de cómo la mujer ha sido considera como una persona que su labor consiste en servir a su familia, es decir estar al servicios de los demás.

Posteriormente, se incluye un capítulo, el cual se centra en los daños e impactos que sufre el género mujer al ser desplazada de su territorio, sus orígenes, cultura, su vida, familia, etc, viéndose en la obligación de migrar junto a sus hijos en busca de otra vida, donde no les queda más solución que aprender otros modos de vida diferentes a los suyos y trabajando para poder alimentar a sus hijos, es decir seguir luchando por seguir hacia adelante y reconstruir sus vidas. Este apartado está exclusivamente enfocado a las mujeres, ya que se trata de uno de los colectivos más vulnerables.

Por otro lado, para la contextualización de los capítulo “Hechos relevantes del conflicto armado”, al igual que para el “Desplazamiento forzado”, siendo unos de los temas centrales del presente trabajo, ha sido de especial ayuda varios artículos y textos construidos en el marco de la violencia en Colombia, la primera contextualización parte del documento cincuenta años de violencia de Garry M. Leech (2002), Red de información de las Américas, y la parte que habla y vincula específicamente parte del desplazamiento forzado se realiza en base a documentos de la agencia prensa rural, plataforma alternativa de medios que registra noticias y acontecimientos, así como análisis de diferentes problemas de las comunidades de gran parte de las regiones de Colombia.

En Colombia la guerra ha estado figurada por los ataques cometidos en contra de la población, afectando a estos de forma física y psicológica en las dos últimas décadas. Organizaciones internacionales que son defensores de los derechos humanos insisten en que son los grupos paramilitares los mayores responsables de los abusos cometidos hacia los derechos humanos de la población colombiana. Los grupos paramilitares se encuentran vinculados a las Fuerzas Armadas colombianas, ésta no están a favor de las guerrillas, ni de personas que apoyen a estos grupos, algunos ejemplos serían, miembros del sector sindical, organizadores agrarios, personas que están en la defensa de los derechos humanos y sectores religiosos.

Los medios de comunicación que existen actualmente se inclinan a relacionar el conflicto como “la guerra civil de los 35 años” (Leech, 2002), esta tiene sus orígenes en la década de 1960 en la que los grupos guerrilleros se formaron oficialmente. Aunque así, el principal grupo guerrillero que se formó en el país fue las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), tiene origen en los antiguos movimientos de autodefensa campesina nacidos entre los años 1948 y 1958 momento en el que se dio el periodo conocido como la Violencia.

En cuarto lugar, teniendo en cuenta que el presente trabajo consiste en el conflicto armado y desplazamiento forzado que sufre el continente colombiano, este apartado se centra en la aplicación de Trabajo Social como profesión enfocada al papel y al cómo debe desenvolverse éste en el medio en que va actuar, cuáles son sus funciones, habilidades, destrezas como profesional frente a la problemática mencionada y teniendo en cuenta que el Trabajo social que se realiza en Colombia tiene diferencias con el que se realiza en España, aunque si hay que mencionar que tiene algunas similitudes.

Se desarrollara un último capítulo en el que se incluirán las conclusiones obtenidas tras la realización del presente trabajo con un enfoque personal. Por otro lado, se dará a conocer la experiencia vivida durante mi estancia en Bogotá (Colombia), la cual me ha aportado conocimientos tanto a nivel personal como profesional. Asimismo, se expondrá para que me ha servido toda la información obtenida plasmada en el presente trabajado y como en un futuro como trabajadora social y como ser humano que forma parte de una sociedad puedo colaborar en transformar una realidad.

Antes de finalizar, quiero agradecer a todas las personas que me han estado acompañando y apoyando en el transcurso del camino que he ido labrando, donde he ido absorbiendo cada momento vivido como si fuera el último, aprendiendo todo lo que percibía, lo que me transmitía cada parte del país, al igual que las grandes personas que lo componen, que apenas sin conocerme me tendieron una mano haciéndome sentir como otro miembro más de ellos durante la estancia en Bogotá (Colombia), y no solo eso sino que además he tenido la oportunidad de conocer esta problemática, como es la del conflicto armado y desplazamiento forzado que vive la sociedad colombiana y la cual tienen tan presente y arraigada.

Todo lo aprendido en el trayecto del viaje fue y ha sido muy gratificante, experiencia que volvería a repetir sin dudar, a las personas que me dirijo son a todos los y las profesores/ras que me han impartido clase, de la Universidad Colegio Mayor Cundinamarca, Bogotá (Colombia) y los cuales fueron los primeros en darme a conocer la problemática tan compleja de analizar, he tenido el privilegio de compartir experiencias con ellos, los cuales me han aportado muchos conocimientos tanto como profesionales como docentes, el trato recibido por partes de ellos es algo que nunca olvidaré, entre otras muchas cosas. Asimismo, agradecer a todo el personal de la Cárcel Distrital de Hombres y Anexo de Mujeres de Bogotá, centro donde realicé las prácticas profesionales II, y a la profesora Martha Páez que me tutorizó durante el aprendizaje profesional.

También he de mencionar todo el apoyo, conocimientos, experiencias, compañerismo, cariño, entre otras tantas cualidades, recibidas por personas conocidas dentro de la Universidad y fuera de ella, a los cuales los considero amigos/as formando parte de mi vida, acompañantes durante mi estancia en Colombia, con los que he compartido alegrías, tristezas, cultura, viajes, durante este proceso de aprendizaje, en especial a Estefanía Anzola con la he convivido durante todo ese tiempo, ha sido un apoyo muy importante para mí y la cual me ha ayudado y aportado mucho a nivel personal, al igual que profesional.

Por último, me gustaría mencionar a René Ayala, coordinador en Agencia Prensa Rural, persona que tiene contacto directo con la población afectada por el conflicto armado, la cual me ha aportado muchos de sus conocimientos, experiencias, vivencia, además de brindarme su amistad. En general, siempre estaré agradecida y tendré presente a todas las personas que me he ido encontrando en el camino de este viaje.

Agradecimientos

Han pasado ya cuatro años desde que comencé mi formación profesional, un camino que en su día veía muy lejano de alcanzar, hoy vuelvo la mirada hacia atrás viendo lo rápido y en el corto tiempo que ha pasado todo, recuerdo en primer curso cuando decía ¡Aún quedan tres años! El trayecto de este camino ha sido largo y corto a la vez, en el que he adquirido nuevos conocimientos, sentimientos, pensamientos, actitudes, aptitudes, concienciación ante muchas situaciones, cultura, entre otras muchas. Todo el esfuerzo, trabajo y dedicación puesto en el proceso de mi formación profesional como trabajadora social ha sido un reto a nivel personal, por lo que me siento orgullosa. Por ello, me gustaría agradecer a todas aquellas personas que me han aportado algo y me han apoyado y acompañado durante todo este recorrido, ya sea desde lo personal como desde lo profesional y que sin ellas/os no hubiera sido posible continuar construyendo este camino de mi vida.

En primer lugar agradecer a todo el profesorado que ha estado presente durante estos cuatro años, éstos no solo me han aportado conocimientos, sino me han enseñado a indagar, observar y explorar de diferentes formas en este aprendizaje para un buen desempeño como profesional, todo lo adquirido ha sido muy enriquecedor, nuevo, lo que ha despertado en mi curiosidad y motivación por seguir hacia adelante.

En especial a José Luis Anta, mi tutor de trabajo fin de grado, que me ha dado el empujoncito que necesitaba para motivarme y realizar el presente trabajo, además de acompañarme en la recta final de este camino recorrido y que es comienzo de uno nuevo. A Anna Rucabado mi coordinadora de movilidad internacional, que gracias a su fuerza, consejos y motivación, me empujó a aceptar esta beca para viajar a Bogotá (Colombia) y vivir una experiencia inolvidable, al igual que desarrollarme, desenvolverme y crecer como personas y futura profesional, experimentando cosas nuevas, además gracias a eso he conocido la problemática que hoy día tengo oportunidad de exponer en este trabajo.

Por último, a mi madre, mi tita Encarna, mi hermana y a compañeras y amigas que gracias al apoyo incondicional recibido en estos cuatro años, gritos de fuerza, ánimos, etc. he podido seguir caminando cada vez que me rendí y he caído, ellas me han ayudado a levantarme con su amor y confianza hacia mí.

1. El contexto colombiano

La información plasmada en este capítulo se ha recogido de diferentes sitios web de Colombia que habla sobre su ubicación geográfica, extensión del territorio, sus fronteras con otros países, su clima, etc.

Nos situamos en Colombia país ubicado en la zona noroccidental de América del Sur, que tiene como nombre oficial República de Colombia, es una república unitaria. Es un país con gran diversidad y esta se refleja en su geografía. Toda la información desarrollada ha sido obtenida a través de

Colombia tiene una extensión de 2.070.408km², de los cuales 1.141.748 km²son de territorio continental y los restantes 928.660 km² de extensión marítima.

Limita al este continentalmente con Venezuela, al sudeste con Brasil, al sur con Perú y Ecuador, y al noroeste con Panamá. Asimismo, el gobierno colombiano reconoce oficialmente como países limítrofes a aquellos que tienen delimitación marítima, tales como Jamaica, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Haití y Venezuela en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico con Panamá, Costa Rica y Ecuador. Colombia es la única nación de América del Sur que cuenta con costas en el océano Pacífico y en el Mar Caribe del océano Atlántico, estos cuentan con diversas islas como son el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el Caribe; y las islas de Gorgona, Gorgonilla y Malpelo, en el Pacífico. También, cuenta con un tramo del río Amazonas en el trapecio Amazónico, por lo que se le ha llamado "Patria de Tres Mares".

Colombia por su extensión terrestre entre los países de América del Sur ocupa el cuarto lugar, en América el séptimo lugar y el número 25 en el mundo y la tercera en población en América Latina, actualmente posee una población de 47.608.211 millones de personas. Su esperanza de vida al nacer es de 73 años y más del 55% de la población es menor de 26 años. En el país existen entre 87 y 102 pueblos indígenas. Tiene una población multicultural, tanto en regiones como en razas. La mayoría de su población, resulta del mestizaje entre europeos, indígenas y africanos, con minorías de indígenas y afrodescendientes. En el Caribe colombiano hay una cantidad significativa de descendientes del Medio Oriente. Su idioma oficial es el español, aunque en San Andrés y Providencia se habla también el inglés. Existe una multitud de tribus indígenas nativas, donde se habla aproximadamente 64 dialectos. Hay que resaltar que el 3,4% de la población se *autoreconoce* como indígena, el 10,5% es de origen afrodescendiente y el 0,01% es población Rrom-Gitano. Aproximadamente un 25% de la población es rural.

A lo que se refiere la religión, existe la libertad de cultos, sin embargo la mayoría de la población practica el Catolicismo, es decir pertenecen a la religión católica romana. Aunque, en las grandes ciudades hay facilidades para practicar cualquier otro tipo de religión. De igual forma, algunas de las comunidades indígenas aun conservan sus creencias y costumbres.

Colombia se encuentra localizado entre el trópico de capricornio y de cáncer, debido a esto no hay estaciones del año ni cambios fuertes de temperatura. Por lo que tiene un clima tropical, caluroso y húmedo. Tiene varios pisos térmicos y como resultado de esto, en Colombia se puede disfrutar de diferentes climas en cualquier época del año, desde un clima cálido a nivel del mar hasta de nieves que pueden ser duraderas, estando a 4.500 metros de altura. Presentando lluvias en la mayor parte del territorio, que se distribuyen en dos periodos.

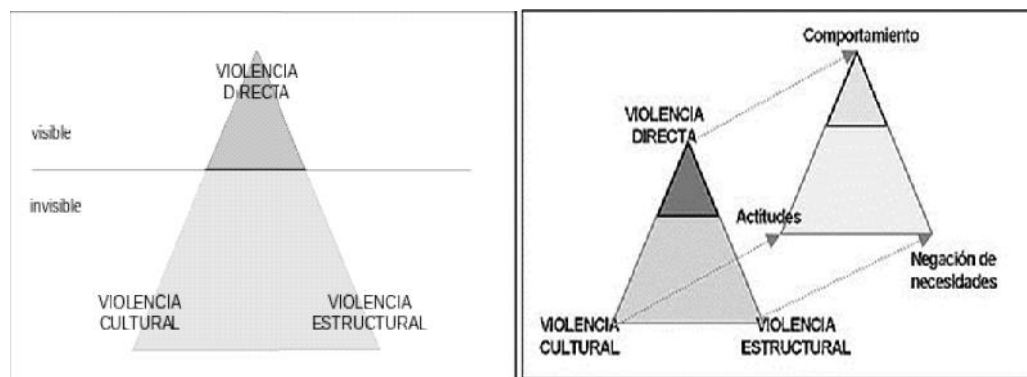
Colombia está organizada en 32 departamentos que se dividen en 1098 municipios y 4 distritos. Siendo Bogotá Distrito Capital, Cartagena de Indias Distrito turístico e histórico, Santa Marta Distrito turístico, cultural e histórico y Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario. Las ciudades principales de la República Colombiana son Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Medellín, Manizales, Pasto, Pereira y Villavicencio.

Está organizada en un estado social y democrático de derecho, gobernado en la actualidad por Juan Manuel Santos. De acuerdo con la constitución vigente del año 1991, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, en donde el poder público se encuentra separado en tres ramas Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

2. Concepto y tipos de Violencia

Violencia se refiere a una acción y consecuencia que tiene el forzar a otras personas o a uno mismo. Es un acto que no se encuentra dentro lo que sería “natural”, el cual se lleva a cabo con fuerza, brusquedad o también puede hacerse en contra de la voluntad de uno mismo. Asimismo, la violencia es un comportamiento voluntario que puede incitar a daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, además de a animales o cosas. Hay que tener presente que la violencia es algo más que la agresión física, ya que puede causar también daños emocionales a través de insultos o intimidaciones. Es por esto que a raíz de un acto de violencia la vida de una persona puede quedar marcada, tanto físicamente como psicológicamente.

Para explicar los tipos de violencia que existen se hará a través de la teoría conocida como el Triángulo de la Violencia, desarrollada por Johan Galtung, un sociólogo experto en conflictos sociales y de la paz, en la que representa la relación que existe entre los tres tipos de violencia que él define en su teoría. A continuación se expone la explicación de dicho triángulo y el significado de cada uno de los tipos:



Fuente: (Concha, 2009)

La violencia directa, la cual es visible, es decir física o verbal, se ve reflejada a través de las conductas, dando respuesta a actos violentos. El que una persona actué de una forma u de otra depende de la violencia cultural y de la violencia estructural, (Johan, 1998). La violencia estructural, se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades considerada una de las peores. La violencia cultural, crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

La violencia tiene cambios que se explican a través de cultura y estructura, es decir la violencia cultural y la violencia estructural causa la violencia directa. Con esto se quiere

decir que se tiene que actuar en los tres tipos de violencia para que se pueda educar en un conflicto que ha llevado a un acto de violencia.

3. Concepto, definiciones y tipos del conflicto

La contextualización de este capítulo partirá de la información recogida a través del material impartido en la asignatura de Trabajo Social y Mediación en Situación de Conflicto por (Chamorro, 2012).

El conflicto forma parte de la vida de cada persona, es un hecho natural en las relaciones humanas, como en las relaciones de pareja, familia, laboral, vecinal, etc., donde se originan tensiones. Un conflicto no tiene porque ser perjudicial, pero es más probable que se desencadene un conflicto y las partes estén en desacuerdo, en una comunidad grande o pequeña por ejemplo.

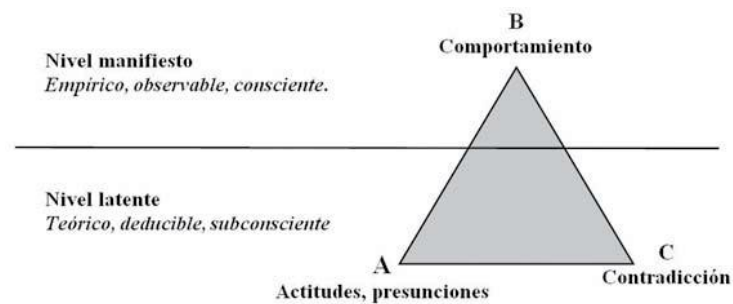
Hay que resaltar que el conflicto es una construcción social diferente a la violencia, donde ésta puede ser implicada o no. Cuando se habla de conflicto se refiere a una situación en la que existe incompatibilidad de actividades u objetivos entre dos o más actores, que o bien persiguen fines antagónicos, es decir defienden valores contradictorios, tienen intereses opuestos o distintos, o bien persiguen simultánea y competitivamente el mismo fin.

Según Rubin; y otros (1994), el conflicto es “Divergencia percibida de intereses, o una creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser alcanzadas simultáneamente”. El conflicto podría decirse también que es una estructura de las relaciones sociales, el cual puede enfrentar; a *individuos* dando lugar a un conflicto interpersonal, a *grupos* desencadenando un conflicto intergrupalo, a *organizaciones* donde se daría un conflicto social y a naciones llegando a crear un conflicto internacional.

En cualquier conflicto existen dos tipos de aspectos, los manifiestos y los latentes. Los aspectos manifiestos serían: los instrumentales, los estratégicos, las oposiciones de interés, etc. Los aspectos latentes son: los elementos afectivos, los emocionales, etc. Para llevar a cabo la mediación hay que tener en cuenta tanto los aspectos manifiesto como los latentes, porque si no se solucionan primero los latentes, difícilmente se podrán solucionar los aspectos manifiestos. De los aspectos existentes se pueden desencadenar tres tipos de conflictos como serían: *Los conflictos latentes*, son situaciones en las que existen tensiones que son observables, donde las personas tienen diferentes personalidades, si no

se toman las medidas adecuadas y a tiempo esto puede llevar a un conflicto mayor. Los *conflictos emergentes*, son situaciones donde reconocen ambas o mas partes la existencia de un problema que no ha sido resuelto, el cual provoca tensiones o situaciones incómodas. Los *conflictos manifiestos*, están relacionados con los problemas que se dan en el entorno de un grupo o familia, haciéndose estos públicos, lo que provoca que las personas se impliquen de forma directa o indirectamente.

Galtung nos presenta también una Teoría del conflicto, en la que existen dos tipos esenciales de los conflictos, sobre los valores y sobre las estructuras. Para explicar la teoría crea el siguiente triangulo del conflicto, formado por tres elementos. En esta teoría establece un triangulo del conflicto, que está formado por tres elementos, como son los aspectos actitudinales (cognitivos-emotivos), los comportamentales y el conflicto en sí mismo o en situación de conflicto, esto serian las diferencias que pueden existir entre personas y grupos.



Fuente: (Concha, 2009)

Por otro lado, en situaciones del conflicto suele darse, importancia de la percepción, debido a una distorsión cognitiva, también puede haber tendencia a percibir su propio comportamiento como más benevolente y legítimo, a esto se le llama atribuciones y hay una reducción del nivel de comunicación, el cual es habitual, dando lugar a que haya distorsiones en la comunicación en los que hay problemas para entenderse recíprocamente. Encontramos algunas estrategias generales para afrontar el conflicto: Pasividad, Abandono (evitación), Confrontación (dominación), Solución (acomodación), Solución de problemas.

La estructura de un conflicto se divide en tres elementos; primero se hablaría de personas, consiste en identificar tanto los grupos como las personas involucradas, así como percibir el problema, en segundo lugar estaría el proceso, en el que se desarrolla el conflicto y cómo se trata de resolver. En este proceso ha de identificarse una dinámica en la que tiene que haber una comunicación y en tercer lugar estaría el problema, que se refiere a las distintas cuestiones y diferencias sobre los que gira el conflicto.

4. CONTENIDO

4.1. Género y feminismo

En este capítulo se hará un breve recorrido histórico para entender y comprender mucho mejor como surgieron los distintos términos que clasifican a las personas, es necesario e importante examinar todo esto a partir de los distintos documentos recopilados sobre género y feminismo.

Se parte de considerar que la realidad es una construcción social, la cual tiene un rol central, como son las visiones e ideologías del mundo que son las que determinan que problema es digno de investigar o no, entre esos roles existen una relación estrecha. Ha sido de gran importancia los trabajos expuestos por feministas, que han puesto de manifiesto formas de organización social en las que prevalecía el hombre y de esta forma excluyendo e invisibilizando el papel de la mujer.

El género mujer durante una larga trayectoria ha estado oculta, excluida, discriminada en la sociedad, siendo de alguna u otra forma dominada por el hombre, siempre ha existido desigualdad entre hombres y mujeres considerando a la mujer como un ser débil y al hombre como un ser fuerte por naturaleza. Por esto el feminismo pone de manifiesto la exclusión de las mujeres de la historia.

El sexo está relacionado con las diferencias sexuales biológicas, mientras el género tiene que ver con lo social, es decir con las normas, papeles y con las organizaciones sociales, todo esto es una construcción social en relación a las diferencias biológicas que existen. El género es una categoría de organización social, es decir es algo que se construye socialmente, esto otorga una distribución de poder dependiendo de si se es hombre o mujer, entendido esto como posibilidad de acceder a los recursos, los cuales genera desigualdades entre los miembros de una sociedad. Se ha demostrado con los conceptos de género y sexo, que tanto la dominación como la superioridad masculina no tienen relación con las leyes biológicas, es decir no se ha construido biológicamente, sino que tienen que ver con prácticas sociales que están completamente integradas en una sociedad.

Sosa (2008. Cit. Montecino, 1997), la perspectiva de género, implica la idea de ser mujer u hombre. Refiere la idea de las diferencias existentes entre lo masculino y lo femenino y los vínculos que hay entre los miembros. Esto conlleva en términos generales desigualdades entre los sujetos de las sociedades a causa de sus discrepancias. El ser mujer

u hombre está delimitado por la etnia, raza, grupo social, edad, etc. Asimismo, la perspectiva de género lleva a estudiar el contexto en el que se desenvuelve el género.

Por otro lado, cuando se habla de patriarcado se refiere a un poder que es mundial que recae sobre la mujer siendo ésta subordinada a las órdenes del hombre. Para las diferentes corrientes feministas supone el patriarcado un concepto importante, definitivo, aunque cada uno de los grupos le aplica el significado que considera adecuado en función de sus ideales. Tanto el patriarcado como el género son conceptos que no son suficientes para describir las diferentes desigualdades que existen, así como la dominación que se da generando relaciones de poder.

Sosa (2008. Cit. Young, 2004) define el género “como un atributo de las estructuras sociales y como una forma particular de posicionamiento social del cuerpo vivido definido en relación a otros procesos histórico-sociales e institucionales que tienen efectos materiales. El autor plantea la existencia de tres ejes, que son básicos en la organización de género, estos son la división del trabajo, la heterosexualidad y las jerarquías de poder.

Se ha planteado la importancia de incluir teóricamente y conceptualmente el género, la clase social, la raza, etc, en especial la raza, ya que es una forma más de desigualdad aún, porque no solo se es discriminado por el hecho de ser mujer sino además a esto hay que agregarle si se es de otra cultura, etnia, religión...

Hay que señalar que la dominación masculina es practicada desde poderosas instituciones entre ellas se encuentra las educativas y científicas.

4.2. La relación entre el feminismo relacionado con la violencia de género

El feminismo ha tenido un largo trayecto como teoría y como movimiento social, en esta lucha se han encontrado con múltiples obstáculos, hasta conseguir que la violencia de las mujeres sea reconocido como un problema social y político, ya que este tipo de violencia se ha visto siempre desde una visión patriarcal, es decir tradicional lo que sería estimado como lo normal en una estructura social. Constan trabajos en los que se han demostrado que no existe lo normal o natural en relación a la violencia frente a las mujeres. El perfil de las personas que comente este acto de violencia de género son personas que no se muestran agresivas en su entorno, siendo estas bien estimadas, valoradas.

El fenómeno de la violencia contra las mujeres no es algo actual sino que ha estado presente en todo nuestro recorrido histórico y lo que pretenden los movimientos feminista es retroceder tiempo atrás para estudiar el que en nuestra cultura se haya permitido, legalizar este tipo de violencia. Una de las tareas decisivas del feminismo ha sido descubrir las múltiples y formas opuestas que se encuentran aferradas en la sociedad. Con el paso del tiempo los movimientos feministas han ido construyendo sus interpretaciones sobre la violencia y aplicando su propia definición de violencia de género, para ello hay que diferenciar dos tipos de prácticas y políticas del feminismo, como son las políticas reivindicativas y las políticas de redefinición y elaboración de marcos teóricos para interpretar la realidad. Se han desarrollado en los dos últimos periodos nuevos enfoques teóricos sobre los movimientos sociales. Entre los mismo hay diferencias pero a pesar de ello, si es cierto que existen acuerdos a la hora de tener en cuenta que los movimientos sociales muestran formas de organización y acción donde el impacto sobre el cambio social no tenía ni la comprensión, ni la valoración apropiada por los enfoques clásicos. Hay que resaltar que para esos enfoques dichas reivindicaciones de los movimientos no son considerados como evidente o algo ya dado, sino todo lo opuesto, pensemos tiempo atrás en el que una reivindicación que supuestamente puede ser normal como el derecho al voto femenino, fue rechazado en su momento por la gran mayoría de la sociedad, incluyendo a las mujeres, considerado este derecho como algo anormal, muchas de las mujeres que se encontraban en esta posición fueron mujeres importantes que lucharon por derechos distintos de la mujer.

En los años sesenta hubo movimientos muy intensos de política y cambios sociales y culturales, llevando a un cambio del concepto de lo político. Los movimientos sociales se lanzaron a la lucha contra un Sistema que legalizaban una realidad clasista, sexista, racista e imperialista yendo esto en contra de sus principios.

El concepto de patriarcado fue construido por el feminismo radical, que reside en la presencia de un sistema de dominación que se basa en el sexo-género aislado de otros sistemas de dominación. El sistema patriarcal no se relaciona solo con desigualdades en el ámbito público sino que también se refleja en el ámbito de lo privado, este sistema patriarcal muestra diversas formas de opresión, legitimación propia y distinta. Las feministas amplían el concepto y llevan este a la vida pública estructurada por el poder.

4.3. Género y Trabajo Social

El Trabajo Social como profesión ha sido considerado una labor expresamente femenina, para la cual se solicita tener cualidades y capacidades propiamente femeninas para su actuación, esta profesión se crea en la división social del trabajo y en el marco de la política social, no solo está determinada por lo dicho anteriormente sino también por los sistemas de género. El contexto en el que se introduce el Trabajo Social está establecido por formas de respuesta social que varían en cada momento histórico, para atender tanto las necesidades como los problemas sociales que presentan los miembros de la misma. Así el Trabajo Social después de la Segunda Guerra Mundial surge desde el contexto del Estado de Bienestar, donde destacan las intervenciones públicas, a través de una política social.

A finales del siglo XIX surgen una serie de conflicto lo que da lugar a una nueva concepción del Trabajo Social en la que son necesarios la realización de diagnostico sociales de los individuos y así cumplir con los fines de una política social de integración.

Al entrar la democracia, esta se centra en continuar con la práctica del trabajo social pero con el principio de hacer una reforma conservadora, la cual dará lugar a otra reforma conforme del Estado de Bienestar, esto no cambia en la práctica.

Para Zamanillo y Gaitán (1991:29), “el trabajo social como profesión nace a partir del reconocimiento social de la necesidad de ayudar a las personas que lo precisan, desde instituciones organizadas, más allá de la ayuda voluntaria. Se transforma así la ayuda espontánea en acto profesional, en acto consciente, mediante toda una serie de acciones habitualizadas que preceden a toda institucionalización”.

En la edad Media surgen nuevas formas de concebir la pobreza, en la que los valores cristianos hacían de su asistencia una obligación moral. Por otro lado, en la edad Moderna una forma nueva de ver la riqueza y el trabajo entenderá la pobreza inactiva.

En el siglo XIX, la religión y el Estado se separan y los problemas sociales comienzan a verse como un asunto público originado por un sistema económico y político, por lo que el Estado aborda los problemas de pobreza desde la beneficencia.

La profesión de trabajo social nace por la existencia de problemas sociales y formas socialmente estructuradas, su actividad profesional se centra en el control de la vida cotidiana, a través de su intervención para atender y tratar las necesidades de las personas más desfavorecidas.

Como ya se ha mencionado al principio de este apartado, en el trabajo social existe una gran mayoría de mujeres tanto como profesionales, como clientes de los mismos trabajadores sociales. Esta presencia mayoritaria de mujeres se debe, primero a la función social propia de la profesión, es decir el atender a los seres más desfavorecidos. Segundo, el trabajo social se hace cargo de los cuidados y atenciones que tradicionalmente han sido ejecutados durante mucho tiempo por mujeres en el seno familiar.

La asistencia de la profesión es considerada propiamente femenina, ya que en el siglo XIX las precursoras de esta formación, pensaban que hay semejanzas entre niños y pobres, al necesitar ambos del amparo y educación para que interioricen las reglas sociales. Estas mujeres, llamadas visitadoras de pobres lograron realizar una labor de estado, porque la intervención no era solo una obra social sino también un arma política, un medio de gobierno, un criterio conciliador, dando lugar a nuevas salidas para profesionales femeninas. Estas primeras precursoras de trabajo social aplicaban fuera del hogar sus sentimientos maternos. Se menciona el protagonismo, la influencia que tuvieron en esta profesión de trabajo social la iglesia católica y el franquismo. Las fundadoras de las primeras Escuelas de Asistentes sociales de España estaban vinculadas a la militancia católica, la cual fue influenciada más tarde por el franquismo. Después del catolicismo social dio lugar la Guerra Civil donde reinaba el catolicismo nacional, siendo reemplazado lo social por lo nacional, y es aquí donde el catolicismo compenetra con un Estado que es determinado legalmente católico. Esto explica, el hecho de que las escuelas de asistentes sociales estén tan enraizadas, vinculadas en la iglesia y en la Sección Femenina, los cuales son los dos primeros organismos que patrocinaron las Escuelas de Asistentes Sociales en España, una formación desempeñada y dirigida exclusivamente por mujeres. La Sección Femenina es una organización que fue creada por Pilar Primo de Rivera, esta es la parte femenina de la organización política masculina creada por José Antonio Primo de Rivera, la que adquirió el nombre de Falange Española, tanto una organización como la otra formaron parte del Movimiento Nacional del General Franco. Ambas se encargaban de desempeñar las obras sociales relacionadas con lo educativo y social de dicho Movimiento. Desarrollaron y aplicaron una ley dirigida a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista para brindarles una formación más completa a las mujeres españolas, por lo que se crearon instituciones y profesiones nuevas, con el fin de que éstas desempeñaran su rol, dedicándose plenamente a la labor que se supone que debe realizar una mujer.

La mujer es vista como un ser próximo a lo que es considerado socialmente natural en relación a su rol o papel, y esto se debe a la relación que tiene con el ámbito doméstico

visto como el foco de actividades femeninas, además esta naturalización se amplía hacia estudios y profesiones como magisterio, letras o historia del arte, empleada domestica, asistente social, peluquera, enfermera, todo esto ha implicado la construcción de un modelo de cómo es la mujer y cuáles deben ser sus características sociales y psicosociales. La mujer asume su papel en el ámbito domestico como de asistencia y cuidado en base a una doble función, el de mujer por su rol de procreación y además el de ser madres, esposas, hijas o parientes.

Cada sociedad y cultura tienen una serie de estereotipos y dependiendo de si se es mujer u hombre se le atribuirán tareas o trabajos que sean considerados adecuados a cada sexo.

Como ya se ha mencionado anteriormente las mujeres han estado y están vinculadas a trabajos serviciales, de estar atenta y al cuidado de los demás. Normalmente desempeñan tareas similares al trabajo domestico, dejándose llevar por estereotipos de que las mujeres son consideradas pacientes, detallista, serviciales y emocionales, estos estereotipos hacen que sean pensadas como más apropiadas para trabajos rutinarios.

El sistema educativo influyen en los valores que se inculcan a través de la socialización, también tiene que ver con los recursos que se llegan al mercado laboral, por lo que la educación y preparación que se da en las escuelas es uno de los elementos que reproducen las divisiones sociales, definiendo los modelos culturales en las instituciones.

Desde el nacimiento existen diferencia en las familias entre hijos e hijas, donde la formación de varones consiste en la existencia de un proyecto social y profesional autónomo, a diferencia de las mujeres su formación está determinada por las necesidades de la familia y por los proyectos profesionales de sus hermanos, es decir, es considerada de tener capacidad a adaptarse al proyecto de vida de los demás , esto es lo que marca las diferencias en relación a lo profesional y familiar dependiendo del sexo de cada hijo.

Para finalizar, el trabajo realizado por la mujer se invisibiliza, siendo una característica de la división sexual del trabajo en la mayoría de las sociedades. Además no solo se invisibilizada su trabajo, sino que tiene falta de prestigio o de reconocimiento, estando mal distribuidos.

5. Daños e impactos del conflicto armado y desplazamiento forzado que afectan a las mujeres

En Colombia se vive el desplazamiento forzado derivado por el conflicto armado, siendo una las crisis humanitaria más grande y el cual lleva existiendo más de 50 años causando daños, pérdidas, transformaciones e impactos que afectan tanto a mujeres, hombres, niños y niñas de diferentes regiones del país, dejando millones de víctimas a las cuales le afecta de diferente manera. Este impacto está relacionado al contexto social e histórico.

Las mujeres son otro grupo de los tantos que existen, que sufren el impacto de este conflicto armado. La mayoría de víctimas o personas desaparecidas son hombres y las mujeres son las que sufren y sobre las que recae la tragedia causada por la violencia.

En Colombia las mujeres han sido y siguen siendo víctimas de crímenes atroces producidos por el conflicto armado. La violencia de este conflicto ha afectado a la mujer tanto física como psicológicamente, cambiándoles la vida no solo a éstas, sino también a sus familias. Asimismo, por esta violencia, las mujeres y niñas han sufrido además y de forma directa la violencia sexual, produciendo graves perjuicios en el proyecto de sus vidas. La violencia de género en Colombia es un problema que esta difundido, publicado. Las mujeres y niñas que sufren esta violación a su integridad física se encuentran con obstáculos debido a la falta de capacitación y ejecución deficiente de protocolos para recibir la atención medica requerida después del acto de violencia, esto es resultado de no poder disponer a tiempo de los servicios médicos básicos. En estos casos las personas responsables de estas agresiones violentas contra la mujer no suelen ser llevadas ante la justicia para ser juzgadas y así pagar por el delito cometido.

Una de las causa del conflicto social y armado en el país es el desplazamiento forzado de personas, produciendo éste un fuerte impacto social, donde la mujer vive una realidad más difícil. Esta situación afecta a todas las persona de cualquier sexo, raza, credo o cultura, de manera alarmante.

Esta situación la padecen de igual forma hombres, mujeres y niños/as, pero la mujer en situación de desplazamiento es la que sufre una realidad más dura, ya que tiene que enfrentar una vida en la que se les presentan grandes cambios y traumas que son especialmente importantes para el núcleo familiar y es evidente que para las propias mujeres al tener que adquirir un rol nuevo en sus vidas.

Sin importar raza, cultura o etnia, la mujer en situación de desplazamiento al sufrir la tragedia de ver que le han sido arrebatado de forma ilegal o indebida sus tierras y su vida, se ve en la obligación de marchar a las grandes ciudades, aunque en ocasiones también a poblaciones con la esperanza de hacer una vida nueva, éstas llegan con una carga emocional y social muy grande. Antes de que las mujeres pasaran por esta situación, ellas desempeñaban un rol tradicional, encargándose de la crianza de sus hijos/as, del funcionamiento del hogar, de querer a su esposo y apoyarlo en las tareas de la vida campesina, ser vecinas que luchaba por que su familia y comunidad para que se mantuviera unida, a ser víctimas y viudas que tienen que continuar con la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as y de buscarles el alimento, además de lo mencionado, hay que añadir que al serles despojadas sus tierras resultado de abusos y violaciones de derechos humanos, éstas pierden todos sus bienes como la vivienda, cosechas y ganado, además de perder el control sobre sus tierras, viéndose desamparadas en el mundo.

Debido a la situación que el desplazamiento provoca en la mujer, esta se ve obligada a buscar otros modos de vida en la sociedad. En la mayoría de los casos las mujeres junto con sus hijos llegan solas a las ciudades, debido a que su marido ha sido asesinado o desaparecido a causa del conflicto armado. Esto provoca en la mujer una situación de angustia, desespero, teniendo que dejar en el pasado la mujer que se hacía cargo de su hogar y del campo, para asumir otro rol, el de una mujer que tiene que luchar por trabajar muy duro para reconstruir la vida que alguna vez le arrebataron, pero lejos de su tierra natal y de su familia, la cual se ve dividida. Como ya se ha mencionado, la mujer campesina, indígena o afrocolombiana se ve forzada a desplazarse por el conflicto armado que se vive en el país. Los hechos violentos sufridos por las mujeres las llevaron a emprender nuevas acciones en el ámbito público sin tener la preparación debida y al mismo tiempo enfrentarse a las pequeñas y grandes ciudades. La mujer desplazada ha pasado de ser una persona pasiva, a ser ella la que mantiene el núcleo familiar en términos socioeconómicos o conjuntamente con el marido. La mujer desplazada debido a la situación en la que se encuentra se ha convertido en una persona que tiene que afrontar muchos cambios, cambiando ésta su identidad.

Según cifras que obtienen tanto organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, demuestran que resulta más fácil para la mujer desplazada incorporarse a los cambios de vida que tienen que enfrentar, no obstante los trabajos que realizan en la ciudad suelen el de servicio domestico, aunque esto no significa que el proceso de adaptación no sea duro y difícil para ellas. Generalmente los hombre están acostumbrados

al trabajo agrario, ya que antes de ser desplazados ellos al igual que las mujeres vivían en zonas rurales y al llegar a zonas urbanas se les exige un perfil diferente al suyo, lo que hace más complicado encontrar un trabajo que se adapte a ellos, desafortunadamente tienen más probabilidad de encontrarse en la lista de desempleados del país.

El día 9 de abril de este año se publicó una noticia del periódico electrónico CM & la noticia por (Acero, 2014), sobre la mujer, la cual representa la mitad de las víctimas del conflicto. Ese día fue el día que se reconocieron a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Teniendo en cuenta que las mujeres son las que más han sufrido y sufren las grandes amenazas de estos grupos, siendo violadas sexualmente, desplazadas forzosamente, asesinadas y secuestradas, por lo que las mujeres que pertenecen al Magdalena Medio plantean que se designe una fecha para celebrar el día nacional de las mujeres víctimas. Expone Yolanda Becerra directora nacional de la OFP, Organización Femenina Popular. (Acero, 2014):

“Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- las mujeres representan la mitad de las víctimas del conflicto: el 46.8 por ciento de casos de desaparición forzada, el 47 por ciento de los casos de homicidio contra personas protegidas, el 51 por ciento de personas reconocidas en situación de desplazamiento forzado y el 85 por ciento de víctimas por delitos contra la libertad y la integridad sexual, han sido mujeres”. “Según las estadísticas más del 50% de las mujeres han sido asesinadas, desplazadas, desaparecidas, pero también es la mujer la que ha asumido sostener el hogar, asumir el rol de buscar al desaparecido, de denunciar, de buscar la paz, por eso merece este reconocimiento especial”.

Gloria Amparo Suárez, coordinadora regional OFP Magdalena Medio muestra que, “Son las mujeres las que afrontan y siguen persistiendo por la vida. Por eso pedimos se declare una fecha especial para reconocerles su gran aporte a la paz del país”. (Acero, 2014).

6. Hechos relevantes del conflicto armado

Para entender con más claridad el origen y el desarrollo del conflicto armado es necesario examinar para entender y comprender como influyeron determinados sucesos.

En Colombia el conflicto armado se desarrolla a comienzos de los años 50 a causa de los enfrentamientos de grupos ilegales contra el estado. Este conflicto ha creado problemas sociales, económicos, políticos y culturales bastante graves, es decir retos que son en cierta manera directa o indirectamente para los responsables políticos y las comunidades afectadas.

La política colombiana ha estado dominada por los partidos tradicionales (Liberal y Conservador), desde el siglo XIX hasta principios del XX, la autoridad que estos tenían se extendió desde Bogotá, la capital, llegando a diferentes pueblos del país. El partido liberal y conservador tienen ideologías diferentes, estas diferencias repercutían constantemente en la sociedad colombiana, provocando disturbios y enfrentamientos entre los fieles Liberales y las Fracciones Conservadoras, en todas las clases sociales la alta sociedad como en el campesinado.

En 1940 finalizando ese año, el líder Jorge Eliécer Gaitán del partido Liberal, formaba parte de los movimientos para una reforma agraria y laboral promovidos por personas liberales y comunistas, fue el principal candidato para la presidencia. Una fecha a tener en cuenta fue el 1948, donde el país se vio influido por la violencia bipartidista al ser asesinado el caudillo Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá, dando lugar el Bogotazo, una revuelta popular que provocó una fuerte guerra destruyendo y asaltando la capital, ésta es reconocida como el acto más violento de esa época, lo que fue un antes y un después en Colombia.

Después de todo lo sucedido hubo repetidos levantamientos que fueron sofocados de forma muy violenta por el Gobierno de turno como algunas revueltas campesinas. El presidente Gómez consideraba a los campesinos afines a los comunistas. En el 1953 Gómez fue derrotado y se incorporó en el poder el General Gustavo Rojas Pinilla, que se dedicaba a enviar a los militares rescatar las propiedades que fueron abandonadas por los terratenientes al fugarse hacia las ciudades. Los campesinos armados tuvieron como respuesta al llamado reforma agraria.

En el año 1955, Rojas Pinilla ataca contra un grupo de campesinos que más tarde serían conocidos de forma mundial como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), otro elemento que les caracterizó fue el ser el único grupo de origen

campesino de ascendencia liberal-comunista sobrevivientes de la etapa de la violencia, es y ha sido siempre un movimiento político militar ya que tiene un programa político, es decir un planteamiento político. Esta situación surge en mayo en el año 64 antes de los bombardeos a Marquetalia, que era una colonia campesina de origen comunista, los cuales habían sobrevivido de la etapa que se conoce en Colombia como la violencia de la década de los años 50.

Uno de los primeros antecedentes que presenta la FARC fue un documento denominado el programa agrario de los guerrilleros de Marquetalia, siendo escrito en julio en el año 64. La FARC presenta este programa por darle un sentido a su lucha, como es cambiar la lógica sobre la propiedad de la tierra, ya que eso implica un cambio en el régimen político para que así pueda haber una reforma política. Las FARC aspiran a la toma de poder del Estado que son clases subalternas, esto implica un interés sobre el régimen político, creando una disputa entre las clases dominantes que dirigen el Estado, los terratenientes y la FARC, debido a que las FARC tiene un unas propuestas políticas muy diferentes a las que proponen las clases dominantes por ejemplo, la FARC buscaba el interés para el campesino, el pueblo, valor a las tierras, etc, y las clases dominantes buscan la concentración de interés de las tierras en pocas manos.

A partir del 1960, nace un nuevo partido político ANAPO (Alianza Nacional Popular), el cual fue constituido por los seguidores de Rojas Pinilla. El partido ANAPO se hizo muy popular teniendo el poder, llegando a formar parte de él algunos miembros de la Alianza del Frente Nacional. Rojas Pinilla fue líder de ANAPO en la campaña electoral para acceder a la presidencia, donde fue derrotado por el candidato del Frente Nacional.

El M-19 se hizo famoso tras cometer una serie de ataques en las zonas urbanas, incluyendo la invasión del Palacio de Justicia en Bogotá el 1985. En el año 1989 el grupo guerrillero M-19 abandono las armas creando un partido político, aunque esto dio lugar a que muchos de ellos fueran asesinados poco a poco por los ultraderechistas.

La Revolución Cubana hizo que a muchos de los revolucionarios en América Latina esto les influyera, que estaban de acuerdo con la teoría de Che Guevara, de que la violencia era el camino a seguir como revolucionario. Tuvieron el respaldo del Partido Comunista Colombiano que en el XX Congreso del Partido Comunista Soviético fueron aprobadas las resoluciones, opto el nombre de revolución pacífica, esto llevó a que jóvenes colombianos abandonaran el partido y se ciñeran al modelo de cuba.

Debido a lo mencionado se dio origen al Ejército Popular de Liberación (EPL) a mediados de 1960, adoptando la teoría Maoísta de una guerra popular continua. En 1980

fue cuando decidieron dejar esa teoría y en el 1990 tomaron la decisión de abandonar las armas para formar parte del proceso político, solo un pequeño grupo pertenecientes a este grupo guerrillero siguieron la lucha de armas.

Tiene su origen el segundo grupo guerrillero del país, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en 1964 en el departamento de Santander, formado por un grupo de estudiantes universitarios que regresaron de Cuba. Este grupo se a los unió a los ideales y principios que tenía el Che en relación a la lucha de guerrillas rurales, a diferencia del M-19 y EPL, se niegan a abandonar las armas y a forma parte en la política. El sociólogo Eduardo Pizarro señala: “En los últimos años el ELN ha concentrado su actividad y sus esfuerzos casi exclusivamente en obstaculizar y destruir a la industria petrolera y a animar con éxito los oleoductos del norte del país” (Leech, 2002).

Surge en 1981, un grupo paramilitar con el nombre de Muerte a Secuestradores (MAS) organizada por traficantes de drogas al ver que la coca era una nueva fuente de ingresos con la que poder beneficiarse. En ese momento surgieron una multitud de organizaciones paramilitares inspiradas en este modelo (MAS). En todo este revuelto he de mencionar el papel tan relevante que tuvieron los grupos de narcotraficantes en este conflicto

Se constituye la Unión Patriótica en el marco de los diálogos de paz entre las FARC y el Gobierno del presidente Belisario Betancur en los años 80, para ser más exactos en enero de 1983, en los acuerdos de la Uribe, el cual fue firmado en el Meta, uno de estos acuerdos es la conformación de un movimiento político que van a permitir la participación democrática de la FARC llamado Unión Patriótica. Entre los grupos ya existentes surge una posibilidad de una resolución del conflicto a través de reuniones entre las diferentes organizaciones. Esto no pudo ser llevado a cabo debido a la creación de grupos con características paramilitares por parte del Gobierno que dio lugar a la llamada “Guerra Sucia”, estas organizaciones paramilitares involucradas en esta guerra están aliadas con las Fuerzas Armadas de Colombia que eran tropas ilegales. La Comisión para el Estudio de La Violencia subraya que la Ley 48, aprobada en 1968, “permitía al ejército la organización y el aprovisionamiento de armas a grupos de civiles, grupos a los que se denominaban unidades de “autodefensa”, para luchar contra la delincuencia organizada así como contra los grupos armados que operaban en ciertas regiones campesinas” (Leech, 2002).

En 1983, las actuaciones que tendrá el grupo de las Fuerzas Armadas mandado por el Gobierno, dará lugar a otras actuaciones como es la Actuación del 4 de marzo, fecha en la que un grupo de hombres armados asesinan a personas que trabajan en la granja La

Hondura y a otros pocos de una granja cercana llamada La Negra en el departamento Antioquía, todas las víctimas pertenecían al sindicato, todas ellas fueron antes torturadas además de esto hubo varias masacres más como fue la matanza de Riofrío en 1993 donde estuvo involucrado el oficial Becerra, al cual se le puso una orden de arresto por otros cargo, pero que nunca pudo efectuarse debido a que se encontraba en Estados Unidos de América realizando un curso para ascender a teniente coronel. Después de la matanza vio la obligación de retirarse por decreto ejecutivo, de nuevo le llegó una nueva orden de arresto la que tampoco pudo llevarse a cabo y en la actualidad es un hombre libre.

A través de lo mencionado surgen críticas muy fuertes hacia la fuerza paramilitar que provocaron la legislación del grupo y a partir de ello se creó una comisión de investigación.

7. El desplazamiento forzado

En este apartado se hablara sobre el desplazamiento en el marco del conflicto armado para tener un poco mas de conocimiento sobre el tema a tratar y seguidamente se expondrá los actores armados que intervienen en el desplazamiento y los grupos étnicos y campesinos a los que les afecta de forma directa el fenómeno del desplazamiento forzado y a los que les son vulnerados sus derechos.

El desplazamiento forzado de Colombia es visto como una de las consecuencias más difíciles de violencia que sufre el país, el comprender esta situación conlleva el tener una visión más allá, como el saber quiénes son los principales actores armados que crean este conflicto, lo que implica ser consciente de los motivos que les llevan a promoverlo. Esta situación es mucho más que eso, hay que situarse, acercarse y ver la realidad que vive cada una de las poblaciones y que son afectadas de forma directa por el conflicto, además de comprender que estas personas a las que le son vulnerados sus derechos humanos se ven en la obligación de migrar a otros territorios para proteger su vida y la de sus familiares abandonando sus tierras, propiedades, y en muchos de los casos sufriendo la pérdida de algún ser querido como puede ser la vida de su cónyuge, también es vulnerada la dignidad de estas personas, su identidad, su cultura, así como su dolor y temor permanente, el cual les persigue durante sus vidas. La mayor población desplazada por la violencia del conflicto armado interno provienen de los departamentos como, Tolima, Meta, Antioquia, Caquetá, Cundinamarca, Santander y Chocó, en los cuales se ha agravado dicho conflicto. Mediante el Decreto 624 de 13 de julio de 1998, se creó la Unidad de Atención Integral de Desplazados (UAID), un espacio interinstitucional para la atención y orientación a las familias que llegaban recientemente a Bogotá, siendo la capital con mayor porcentaje de personas desplazadas a causa del conflicto armado. La UAID une los planes y programas del gobierno distrital y nacional encaminados a la población que es desplazada por la violencia.

Además, el país no era consciente de lo que realmente conlleva el desplazamiento, fue hace poco tiempo cuando Colombia comenzó a tomar conciencia de la gravedad del asunto. Si retrocedemos al año 1985 hasta llegar a la actualidad el número de desplazados ha aumentado llegando a más de cinco millones de personas. Son muchas las personas pertenecientes a una comunidad las que se ven obligadas a abandonar su hogar, aproximadamente de unas 150.000 al año, siendo considerados la segunda población más grande dentro del mundo del desplazamiento. Hay que mencionar que los gobiernos que

hasta ahora han tenido el poder del país, no han reconocido el desplazamiento como un problema, es decir antes del 1985 ya se habían cometido millones de desplazamientos y vulneración de los derechos humanos, pero fue a partir de ese año cuando el Gobierno comenzó a reconocer este conflicto como un problema.

Desde mediados de la década de los 80 ha habido un incremento del conflicto social y armado del país, ha influido de forma decisiva el fenómeno del desplazamiento siendo este cada vez mayor. Fue en esta época cuando en el departamento de Caldas cuando se empezó a reconocer el desplazamiento, principalmente en los años 90, según la CODHES, el número exacto de personas desplazadas que se registraron en esta década fue de 3.000.000. La población desplaza de este departamento suele estar concentra en las regiones principales, esto crea agentes que presionan a la población y dificulta poder tener la oportunidad de beneficiarse de los servicios mínimos establecidos para así cubrir las necesidades básicas como son la educación, salud, alimentación, empleo, etc.

La época en la que Álvaro Uribe gobernó en Colombia (2002 hasta 2010), fue uno de los tiempos más graves, donde su política de “seguridad democrática”, fue dirigida por militares. El Ejército colombiano en este periodo bajo la orden de Uribe, eran premiados por llevar los cuerpos fallecidos de personas pertenecientes a grupos guerrilleros, pero lo eran estos engañaba, ya que atentaban contra la vida de personas comunes, campesinos, trabajadores e indígenas, ejecutando a millones de ellos, haciéndolos pasar por guerrilleros. En Bogotá ocurrió en abundancia, cogían a jóvenes que habitaban en la calle, los vestían con ropa de guerrilleros y seguidamente los ejecutaban, esto sucedió entre el 2004 y 2008. Muchos de estos casos son conocidos como falsos positivo, y que más tarde se informo públicamente, pero el Gobierno niega que las Fuerzas Militares hayan participación en esta violación contra los derechos humanos. Este problema nunca se olvido y hoy día sigue vivo en toda la sociedad colombiana, la cual marcó la vida de todos.

Las personas desplazadas por culpa de la guerra huyeron a las ciudades principales del país, siendo Bogotá la ciudad que tiene mayor diversidad cultural, donde se concentra la mayor población desplazada, no solo huyen a las ciudades, sino algunas también se desplazan a departamentos principales y a los municipios más cercanos. En ese tiempo no existían las suficientes políticas públicas aplicables a este problema para personas que viven esa situación tan trágica. La intervención de las agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales han sido de gran importancia para tratar el fenómeno del desplazamiento, ya que sin la ayuda de estas entidades hubiera sido bastante más precario y limitado. El Gobierno Nacional debido a su ineficacia para manejar el problema

del conflicto, le ha dejado esta labor a las organizaciones ya mencionadas, la cual le correspondería al mismo Gobierno responder, los fenómenos más afectados por la problemática son los sociales y humanitarios.

Una ley existente en este país para personas que sufren el desplazamiento forzado, es la Ley 387 de 1997, “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. En esta ley se manifiesta que tipo de personas son consideradas como desplazadas, además especifica el procedimiento legal y jurídico que se tiene que seguir para que sean reconocidas como tal y de esta forma el estado pueda ayudarles. Incluso existiendo esta ley no ha mejorado la gravedad del problema, porque aunque la ley conste, ésta no ha sido aplicada para prevenir, ni atender a las personas afectadas por el desplazamiento. Asimismo, el Gobierno Nacional, con su política de guerra, lo que hizo fue incumplir uno de los porqués de la ley, al estimular el desplazamiento forzado en vez de tomar alguna medida de prevención y de esta forma reducir esta violencia de los derechos humanos a las personas (Pino, 2007).

El desplazamiento forzado de las personas que lo sufren en Colombia es un fenómeno que no se encuentra oculto, este es debido al conflicto social y armado que se vive en el país. Todos los grupos responsables de este conflicto son de una manera directa o indirecta igual de culpables, ya sean paramilitares, guerrillas, como son las FARC-EP o el ELN, o la fuerza pública. Éstos han de reconocer la culpabilidad que recae sobre ellos sin tener en cuenta sus ideologías. Los sitios en los que se dan los enfrentamientos de los grupos armados y los cuales toman forzosamente el poder, son las zonas en las que hay campo, es decir zonas rurales donde hay producción de agricultura y ganadería, obligando de alguna forma a que las personas que lo habitan salgan huyendo por diferentes motivos.

Estos enfrentamientos por parte de los grupos armados suceden en territorios determinados del país, más concretamente en los que son importantes para un desarrollo económico, social y cultural del mismo, es por esto que los grupos armados no son los únicos que invaden dichos territorios, tienen que ver también de forma indirecta los entes privados, pero con la ayuda del gobierno o de grupos paramilitares, exigiendo a comunidades enteras que abandonen sus tierras en beneficio propio.

Por todo lo mencionado anteriormente el país ha sufrido una explosión de megaproyectos, los cuales aprovechan tanto los recursos físicos y naturales del mismo país y debido a esos megaproyectos numerosos grupos étnicos y de campesinos se han

encontrado en una situación forzosa al tener que dejar su región para que las empresas privadas exploten y se aprovechen de sus tierras y de esta forma dar paso a sus intereses individuales.

El problema del desplazamiento forzado es muy extenso, lo que quiere decir que no solo afecta a una persona de forma individual o a las familias. Suelen ser desplazadas todas las personas que pertenecen a una comunidad, la cual está formada por miles de personas, debido a esto todo proceso que se haya comenzado en dichas comunidades para que haya una mejoría en la vida de las personas y que éstas tenga conocimiento de cuáles son sus derechos como humanos para que no sigan siendo vulnerados, se ve con la dificultad de no poder continuar con dicho proceso.

En Colombia existen 32 departamentos (Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caca, Casanare, Cauca, Cesar Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada), lo que serían en España Comunidades Autónomas, que han sido y siguen siendo afectados por la situación que se viven en el país a raíz de este conflicto que lleva vivo tantas décadas, pero no todos los departamentos tienen el mismo nivel de vulnerabilidad, es decir unos son más vulnerables que otros.

Por culpa de la guerra producida en Colombia los movimientos sociales han decrecido, lo que ha llevado a que los miembros de sus territorios sean desplazados de estos. Las migraciones forzosas de personas a las ciudades han aumentado en los últimos años, más concretamente desde el año 2000.

Esta etapa ha sido marcada por el desplazamiento, ya que en el año 2002 las políticas de estado fueron eficaces al desplazamiento. Uribe en su tiempo de gobierno militarizo el país, dándole preferencia a esto y al desarrollo económico privado, explotando las comunidades indígenas y campesinas para que las grandes industrias se beneficiaran de las tierras y de la producción de éstas. Existen pruebas de los problemas causados por lo dicho anteriormente, como son la masacre y desplazamiento sufrido por parte de los grupos étnicos. Algunos de estos grupos son los embera, los wayú, los nasas entre otros, a los cuales les fueron vulnerado sus derechos con la invasión de los grupos armados en beneficios de empresas privadas.

La (Semana, 2014) publicó en febrero de este año un especial sobre las víctimas del conflicto armado. En ese tiempo el número de víctimas registradas fue de 5,5 millones, pero siete meses más tarde al empezar el año 2014 la Unidad de Víctimas registro medio

millon mas, llegando a los 6 millones de víctimas desde el año 1984. Colombia es el país que más víctimas tienen en el mundo a causas del conflicto armado, contando con una cifra aterradora de personas que lo sufren. La Ley 1448 o de Víctimas y Restitución de Tierras fue aprobada hace tres años, en el transcurso de ese tiempo el Estado incluyó en el registro nacional más de 6 millones, víctimas del conflicto armado. Cerca de 5,4 millones son víctimas del desplazamiento forzado, siendo una mayoría, desde 1984, esta cifra se acerca a la que ONG especializadas como Codhes han tratado.

En esta noticia se informa también sobre datos de personas que no habrán sufrido el desplazamiento forzado pero que han sido víctimas de otros crímenes provocado por la guerra de este conflicto como son: personas amenazadas más de 130.000, personas que perdieron sus bienes cerca de 75.000, por desaparición y sus familiares más de 90.000, por secuestro más de 21.000, víctimas de algún acto de terrorismo cerca de 55.000, por homicidio casi 95.000 y personas conmovidas por el asesinato de un ser querido más de 540.000, personas víctimas de minas antipersonas aproximadamente unas 10.500, que han sido torturadas 6.500, el reclutamiento forzado de niños cerca de 7.000 y por violencia sexual recopilado por la Unidad de Víctimas unos 4.000 casos.

Un dato importante y que a la misma vez es preocupante, es que el reconocimiento y ayuda a las víctimas, el cual es un proceso que se encuentra en curso, al igual que la negociación llevada a cabo en la Habana para así poner fin al conflicto armado, no ha cambiado nada con respecto a que el número de víctimas sea reducido, sino al contrario este dato ha aumentado mucho durante este gobierno, como es el de Santos.

En junio de 2011 se aprobó la Ley de Víctimas y Restitución de tierras desde entonces han sido más de seis millones de colombianos víctimas del conflicto. El año pasado la Corte Constitucional confirmó que aunque los grupos sucesores de los paramilitares, o bandas criminales no sean reconocidos actores del conflicto, de igual forma crean desplazamiento y originan homicidios, desapariciones, masacres, además de otros tipos de crueldades.

A continuación se explican los datos que aparecen en la foto que se muestra mas abajo donde se reflejan los departamentos más afectados de Colombia por el conflicto armado, Antioquia es el departamento que tiene mayor número de víctimas, con aproximadamente 1,2 millones, en relación al resto de departamentos que son afectados por el conflicto. Siguiendo Bolívar, con cerca de medio millón, luego Magdalena con 380.000, Nariño con más de 320.000, el Chocó, Cesar y el Valle rodeando los 300.000, y por ultimo están Caquetá, Cauca y Córdoba que superan los 260.000 cada uno. Todo esto es el resultado de medio siglo de conflicto armado.

LOS MÁS AFECTADOS

Antioquia, con 1,2 millones, encabeza la lista de departamentos con más víctimas.



Gráficos: Javier de la Torre Gálvez (Semana, 2014)

Para dar por finalizado este apartado, se incluyen algunas estadísticas donde se ve claramente los crímenes de guerra que han sido provocados por los grupos armados y no solo por estos, sino también el gobierno colombiano ha tenido mucho que ver. Las estadísticas muestran además el número de víctimas que ha causado esta guerra y que sigue causando, desde el 1985 hasta llegar a la actualidad, 2014.

LOS CRÍMENES DE LA GUERRA Y SUS VÍCTIMAS

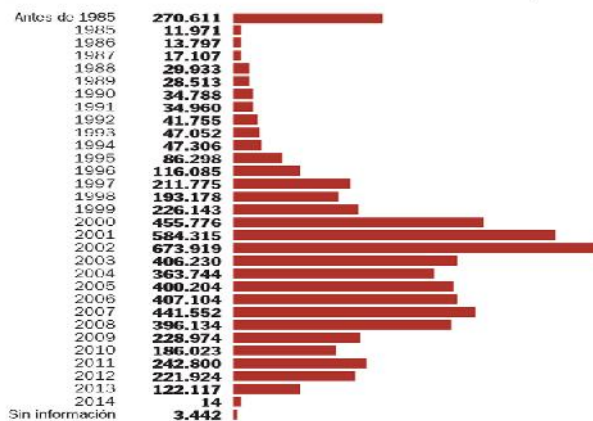
La mayoría de las víctimas son desplazadas, pero hay muchas que han padecido toda suerte de crímenes de guerra, desde el homicidio y la desaparición, hasta el secuestro y el reclutamiento.



Gráficos: Javier de la Torre Gálvez (Semana, 2014)

VÍCTIMAS 1985-2013

Pese a que los estragos del conflicto han disminuido, desde 2011 ha habido más de 500.000 nuevas víctimas.



Gráficos: Javier de la Torre Gálvez (Semana, 2014)

Antes de finalizar cabe destacar, que según el Informe Mundial 2014: Colombia. Eventos del 2013, realizado por una de las principales organizaciones internacionales independientes en defensa y protección de los derechos humanos, como es la llamada Human Rights Watch. Informa que en la actualidad se siguen cometiendo en el marco del conflicto armado interno importantes injusticias por parte de los grupos armados como son las guerrillas y los grupos sucesores de paramilitares. Defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, líderes indígenas y aforcolombianos, y líderes de desplazados son frecuentemente amenazados de muerte, torturados y otros tantos abusos más. Juan Manuel Santos actual presidente del gobierno de Colombia ha rechazado a las personas que han atacado a los defensores de derechos humanos, de hecho los responsables de esos actos no suelen ser llevados ante la justicia. El gobierno de Colombia y las FARC grupo guerrillero (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) desde el año 2012 sostienen negociaciones de paz en Cuba.

8. El Trabajo Social aplicado al conflicto armado y el desplazamiento forzado en Colombia

Para dar comienzo a este apartado, se partirá de la información recogida del 14º Congreso Colombiano de Trabajo Social (Universidad Externado de Colombia, 2013), y de la Revista Eleuthera de Conflicto, violencia, convivencia social como área emergente para el trabajo social (Duque Salazar; y otros, 2007).

Este refleja la importancia que tiene el ver el Trabajo Social como una oportunidad que permite tanto a profesionales que se dedican a ello, como a estudiantes que están en proceso de formación para en un futuro poner en práctica y aportar todos sus conocimientos adquiridos en el transcurso de su aprendizaje (Zamanillo, 1991), el pensar cuál es el hacer y quehacer de los escenarios que existen en la actualidad no solo en Colombia si no a nivel internacional, así como examinar las características del contexto en el que se desarrolla nuestra acción como profesionales.

Colombia se encuentra en una situación donde las ciencias sociales están abordando de manera crítica sus aportes a la reflexión sobre los problemas contemporáneos. La población colombiana se enfrenta a problemas tales como la pobreza, desigualdad, exclusión, conflicto armado, violación de derechos humanos, migraciones y desplazamiento entre otros muchos. Por eso el trabajo social se encuentra en continuo cuestionamiento al abordar los problemas actuales.

En todo el continente colombiano se promovieron reformas dando lugar a una ampliación de los derechos civiles y políticos de la población. La Constitución Política del 1991 en Colombia da lugar al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, religiosa y la democracia participativa se hace más extensa. Esta reforma constitucional fue un hito en la historia colombiana, siendo este el punto de partida para la profesión de trabajo social.

Para comprender la intervención del trabajo social es necesario contar con las habilidades y destrezas, además de comprender y reconocer desde la disciplina el escenario donde se desenvuelve el conflicto armado y lo que supone el problema del desplazamiento forzado.

El continente Latinoamericano es considerado el más desigual, según el informe de la CEPAL (2002), es Colombia el tercer país del continente con mayor desigualdad, a esto se le añade el conflicto armado junto con el fenómeno del desplazamiento forzado, creando

nuevos puntos de vista que permiten en el contexto de trabajo social reflexionar y realizar propuestas sobre el tema.

El Trabajo Social como profesión ha de analizar la realidad en la que se desenvuelve, a partir de esa realidad proyecta metas profesionales, le es demandado el realizar una intervención en la que realiza su praxis profesional, aunque hay que tener en cuenta las limitaciones que se pueden encontrar en el ejercicio de la misma. Teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve el trabajo social, su intervención es muy importante en la problemática del conflicto armado y desplazamiento forzado que persiste en Colombia, ya que se generan desigualdades sociales por lo que se ha de disponer de la cuestión social que afrontamos como trabajadores sociales. El trabajo social se desenvuelve en un contexto donde existen varios conflictos sociales, los cuales se enfrentan mediante una política focalizada limitando los recursos y alcances profesionales.

En Colombia el trabajo social ha ampliado sus campos de actuación incluyendo nuevas temáticas que por su importancia han sido demandadas para poder aplicarlas, como son movimientos sociales, medio ambiente, derechos humanos, desplazamiento, además de los escenarios en los que ya se están trabajando, algunos de ellos son, infraestructura, conflicto, diversidad sexual, multicultural, etc. Asimismo han desarrollado nuevos métodos y técnicas para abordar e intervenir en las temáticas ya mencionadas. Todo ello ha propiciado que desde el trabajo social se intervenga en nuevos campos lo que ha conllevado al estudio de nuevas técnicas y actuaciones en los diversos campos tanto a nivel político como a través del contacto directo con las personas.

Los territorios que son considerados vulnerables al conflicto armado, junto con el desplazamiento, se evidencia que la violencia es utilizada como algo normal, es decir una forma de afrontar los problemas diarios. Esto provoca la inestabilidad en todos sus ámbitos, es decir impide o complica la construcción de un tejido social, y un desarrollo social normalizado. Asimismo, esta problemática es un escenario emergente de acción para el Trabajo Social, no solo como prevención y promoción sino además para actuar de forma directa con la población afectada por el conflicto armado y desplazamiento forzado. De esta manera, aparecen nuevos retos para el quehacer del trabajador social desde la investigación, la intervención, la elaboración de políticas públicas, en áreas de lo público, privado y comunitario.

La situación por la que sigue pasando el país refleja claramente la necesidad del Trabajo Social y de que este explore en nuevos campos de actuación que le den acceso a la

intervención, de forma pertinente, junto con un compromiso ético y social, que ha de tener frente a tal realidad.

A causa del conflicto armado surgen multitud de problemas sociales, uno de ellos es el ya mencionado, el desplazamiento forzado de campesinos e indígenas de sus tierras, pero también sucede que niños y jóvenes son obligados a ingresar en los grupos guerrilleros, falta de empleo y oportunidades para la mayoría de las personas que se encuentran esa tesitura, etc. Por todo esto es por lo que el trabajador social debe ser un profesional con destrezas, habilidades y principios éticos que promuevan el cambio social, teniendo en cuenta principalmente la práctica y la defensa de los derechos humanos, siéndoles estos vulnerados a las personas víctimas del conflicto, así contribuir a la mejora del bienestar de las personas, grupos y comunidades.

9. Conclusiones

La elección del tema expuesto ha tenido origen en el interés que me surgió al conocer la problemática del conflicto armado y el desplazamiento forzado que este conlleva, durante mi estancia en Colombia como parte del programa de intercambio en movilidad internacional de nuestra Universidad. Esto me llevo a observar y reflexionar sobre la situación tan preocupante y alarmante que viven los ciudadanos colombianos a causa de la lucha de poder y por la adquisición de tierras por parte de grupos guerrilleros, paramilitares y del Gobierno, entre otros problemas, sufriendo una violación de los derechos humanos por parte de la sociedad civil, siendo, a su vez, los más perjudicados los niños que son obligados a formar parte de los grupos guerrilleros, y en especial las niñas y mujeres que no solo le son arrebatadas a sus familia, tierras, costumbres, sino que además son violadas de forma aterradora. Por esto decidí centrar el tema de mi trabajo en la mujer, al ser uno de los colectivos más vulnerables y las que sufren de múltiples formas este conflicto y desplazamiento.

A raíz de descubrir el tema que me interesaba estudiar, comencé a recopilar toda la información necesaria para poder explicar de manera general en qué consiste esta problemática, como surge y sufren todas las personas que están expuestas a ello, en especial las mujeres. La información ha sido recopilada a través de las diferentes fuentes de información facilitadas en el apartado de fuentes bibliográfica, además el tiempo de mi estancia en Bogotá (Colombia) aproveche y me dedique a indagar sobre la información que podía obtener para ir conociendo la situación que se vive en el país, esto lo hice preguntado a profesores con los que tengo buena relación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que trabajan en el tema del conflicto armado interno y así como a mi vinculo de amistades que están involucrados en todo lo relacionado con la problemática existente en el país y que luchan por defender los derechos humanos de toda persona, por un país sin violencia en el que viva la paz y las personas puedan vivir sin miedo.

La mujer, como ya se sabe, ha vivido desde la historia una discriminación múltiple, no solo por ser mujer, sino a esto hay que añadirle su cultura, raza, etnia a la que pertenezca, prevaleciendo el hombre sobre la mujer excluyendo y haciendo invisible a esta, esa discriminación que ha permanecido siempre ahí entre hombres y mujeres por un sistema patriarcal. Por eso he visto la necesidad de informarme y desarrollar un apartado sobre el género y feminismo para ampliar conocimientos y poder así desenvolverme mejor

a la hora de presentar la temática a estudiar. En relación al conflicto armado y desplazamiento que sufren estas mujeres hay que añadirle no solo la desigualdad que sufren y la cual es una realidad en todo el mundo, sino ver el país al que nos estamos dirigiendo, donde prevalece aún más esa discriminación hacia las mujeres, es decir no ha habido muchos avances al respecto por no decir ningunos.

A través del desarrollo de este trabajo se pudo ver con claridad que ante el desplazamiento la población colombiana es muy vulnerable, les son arrebatados todos sus derechos, pero como ya se ha mencionado anteriormente son las mujeres las que se llevan la peor parte. Las mujeres víctimas del conflicto armado se ven obligadas a abandonar no solo la tierra a la que pertenecen, sino también a dejar la labor que desempeñaban en sus comunidades, donde eran amas de casa, mujeres y esposas, bajo un régimen patriarcal. De esta forma las mujeres, al verse involucradas en el fenómeno del desplazamiento forzado causado por el conflicto armado, llegan a las grandes ciudades con la necesidad de implicarse en el entorno en el que se encuentran, donde comienzan un proceso de reconocimiento para ser aceptadas como personas entre iguales, además de adquirir nuevos conocimientos que les ayuden a mejorar su calidad de vida, ya que las formas de vida que se dan en este nuevo entorno son diferentes a las que se dan en las zonas rurales de las que provienen. Con todo esto decir, que estas mujeres no solo son madres o esposas, sino también son líderes de su comunidad y son las que se han visto afectadas por las amenazas recibidas, la violación sexual que han sufrido, la desaparición de sus familiares y el desplazamiento. Sin embargo, es digno de admirar como después de todo lo sufrido sacan la fuerza de donde no la hay para luchar y ayudar a sus familias, reconstruyendo sus vidas, y no quedándose solo en ser víctimas.

Estoy totalmente de acuerdo como se dice en C&M la noticia (Acero, 2014), que en el día especial para las víctimas, propongan que el gobierno nacional designe una fecha para reconocerles a las mujeres colombianas su gran sacrificio en este conflicto armado interno. La apuesta de las mujeres víctimas, para esta conmemoración, es condenar los feminicidios, pero sobre todo luchar por la reparación, la justicia y la no repetición. Así, considero que la ley de víctimas y restitución de tierras aprobada en el año 2011 por Santos presidente del Gobierno colombiano, no quede solo en eso sino que sea aplicada a todas a aquellas personas que sufren esta violación contra los derechos humanos.

Cabria destacar, en relación al rol que se debe desempeñar como trabajadora social frente a esta problemática, que éste debe ser inicialmente el de ayudar a que se respete y dignifique la vida y para ello hay que orientar primero la atención a las víctimas del conflicto armado interno, aunque todas las personas de una comunidad son víctimas. Considero que necesitan atención de urgencia y que se deben de priorizar en las acciones psicosociales de asistencia a las poblaciones más vulnerables, como son en este caso las niñas/os, mujeres, adultos mayores, además de personas en situación de discapacidad, quienes por su condición no pueden desenvolverse normalmente como cualquier otro; por lo tanto hay que establecer tanto con ellos como con sus familias las estrategias a seguir, para ponerlos a salvo en medio del conflicto, requiriendo después acciones de seguimiento individual y familiar para que se recuperen de manera integral en sus afectaciones psicosociales.

Para finalizar, me gustaría mencionar que la realización de este trabajo ha hecho que me interese cada vez más por las realidades sociales de América Latina, por Colombia y en concreto por el tema del conflicto armado interno y el desplazamiento forzado, el cual me ha aportado mucho no solo a nivel profesional sino a nivel personal. El haber estado durante seis meses en Colombia, es lo que ha hecho darme cuenta de que he elegido bien la formación que estoy desarrollando y a lo que quiero dedicarme el resto de mi vida, este viaje ha despertado en mí muchas inquietudes y el querer ir más allá, el querer indagar, conocer, descubrir problemas sociales nuevas, es decir no cerrarme a las oportunidades que la vida nos ofrece. Todo lo expuesto en el presente trabajo, lo he querido compartir con los miembros de la comunidad universitaria de Jaén, para dar a conocer otra realidad, una realidad que viven millones de personas de otro país, para que pueda surgir una conciencia crítica, ya que es un tema desconocido en España, del que muy pocas personas tendrán conocimiento y considero que desde la profesión de Trabajo Social y como futura profesional se puede hacer una gran labor. He de decir, que la información recopilada en el presente Trabajo Final de Grado, es una mínima parte de lo que se puede estudiar y para mí esto sería el comienzo de un camino nuevo, para seguir estudiando sobre el tema y realizar una investigación donde pueda profundizar y adentrarme bastante más en el tema.

10. Bibliografía

- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Acero, H. (09 de abril de 2014). *CM & la noticia*. Recuperado el 10 de abril de 2014, de CM & la noticia: <http://www.cmi.com.co/?n=226914>
- Chamorro, P. P. (2012). Tema 5: "Análisis del Conflicto- Asignatura Trabajo Social y Mediación en Situación de Conflicto". Jaén, España.
- Concha, P. C. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. *Revista Paz y Conflictos*. Número 2 . Recuperado el 06 de Marzo de 2014, de Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*. Número 2 : cursos.campusvirtualsp.org/.../2/...Conflictos/CS-RA._Unidad_I_Teoria
- Duque Salazar, L. P. (Enero - Diciembre de 2007). Conflicto, violencia y Convivencia social como área emergente para el Trabajo Social. *Eleuthera, Vol. 1*, págs. 130 - 140.
- Human Rights Watch. (Enero de 2014). *Informe Mundial 2014: Colombia*. Recuperado el 23 - 15 de Abril - Mayo de 2014, de Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/122015>
- Johan, G. (1998). *Escuela de la paz*. Recuperado el 06 de marzo de 2014, de Escuela de la paz: http://pdf.escueladepaz.efaber.net/publication/sample_chapter/68/RG06_cap_1.pdf
- Leech, G. M. (29 de Junio de 2002). *Cincuenta años de de violencia* . Recuperado el 12 de febrero de 2014, de Rebelión. Red de Informacion de Las Américas: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/plancolombia/leech290602.htm>
- Pino, B. A. (07 de diciembre de 2007). *Agencia prensa rural*. Recuperado el 12 de abril de 2014, de Agencia prensa rural: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article1285>
- Portal de la CEPAL. (2002-2003). *CEPAL*. Recuperado el 7 de Abril de 2014, de CEPAL: www.cepal.org
- Semana. (08 de febrero de 2014). *Semana*. Recuperado el 27 de marzo de 2014, de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/376494-3>
- Universidad Externado de Colombia. (14, 15 y 16 de Agosto de 2013). *14º Congreso Colombiano de Trabajo Social, 3Decadas de Transformaciones Sociales: Alcances y perspectivas. 1990-2020*. Recuperado el 10 de febrero de 2014, de Ministerio de educacion del Gobierno de Colombia: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-324403_archivo_pdf.pdf
- Zamanillo, T. y Gaitán, L., (1991), Para comprender el Trabajo Social, Estrella (Navarra), Editorial Verbo Divino.

